FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 20003642022

INFORME DE SUPERVISIÓN 2023

1. Datos generales

Período del informe: 17 DE AGOSTO DE 2023

Número de contrato/convenio: No. 0003642022

Tipo de contrato/convenio: MINIMA CUANTIA

Fecha suscripción contrato/convenio: 22 de diciembre de 2022

Valor inicial del contrato/convenio: $ 60.000.106

Plazo de Ejecución Inicial (30 Diciembre 2022):

Objeto: "Desmonte de transformador de 37,5 KVA monofasico, suministro e instalación de un transformador de 75 KVA trifasico con estructura, y cambio de acometida electrica para el centro zonal de chiriguana de la Regional Cesar, perteneciente al instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF)"

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	AURORA LOZANO RODRIGUEZ Coordinadora Grupo Administrativo	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	AURORA LOZANO RODRIGUEZ Coordinadora Grupo Administrativo
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)		Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	DUBIS CECILIA MARTINEZ PAREJO Coordinadora Grupo Administrativo	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista: **INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S - FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA**

Cédula o NIT: 901234893-3

Dirección: BRR OLIMPICO 24A -15-09 VILLAVICENCIO ,META (CO)

Correo electrónico: Ingenieria.mo.electrica@gmai.com

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: **FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA**

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i): FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i): 27 de julio de 2022

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo: 22-12-2022

Hasta cuándo: 30 de Julio 2022

Fecha aprobación pólizas: 05-05-2022

Fecha expedición R.P.: 12-10-2022

Fecha acta de inicio: 13-10-2022

Fecha inicio del contrato/convenio: 13-10-2022

Fecha documento de Prórroga (si aplica):

Prorrogado hasta cuándo (si aplica):

Fecha aprobación póliza de la prorroga:

Fecha de terminación:

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
	$ 0		0		
TOTALES	$ 0	$ 0	0		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 60.000.106
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	0
	Total	$ 60.000.106
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ 7.660.019
	Adición aporte CONTRATISTA	0
	Total	$ 7.660.019
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 67.660.125
	Aporte en especie por EL ICBF	0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	0
	Total	$ 67.660.125
Valor total pagado por el ICBF		
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 67.660.125
Recursos reintegrados al ICBF		0
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		0
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		0
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		0
Saldo Pendiente por Pagar		0
Saldo pendiente por liberar **		$ 67.660.125

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	SI	Informe de actividades realizadas ejecución contractual presentado por el Contratista, en el que se evidencia el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, tales como, factura presentada y sus respectivos anexos.	En el desarrollo de la ejecución contractual, no se presentó novedad que afectara el normal desarrollo de las obligaciones.
2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato			
3. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.			
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.			
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.			
6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.			
7. Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.			
8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.			

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 17/08/2023

DUBIS CECILIA MARTINEZ PAREJO
Cargo Supervisor

Firma
Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas

Firma
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

RESOLUCIÓN No. 0230 del 27 de julio 2023

"Por la cual se designa a un Servidor público como Coordinador de un grupo interno de trabajo y se dictan otras disposiciones."

EL DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por la Resolución No 3605 del 27 de mayo de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 12 del artículo tercero de la resolución No 3605 del 27 de mayo de 2020 delega al Director Regional para designar coordinadores de grupos internos de trabajo, previa aprobación del secretario general.

Que, por la necesidad del servicio, se hace necesario y pertinente designar a la servidora pública **DUBIS CECILIA MARTINEZ PAREJO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.741.902 quien desempeña el cargo de Profesional Universitario código 2044 grado 08, esto con el fin de articular la gestión del Grupo Administrativo con otros perfiles y coadyuvar el cumplimiento de las metas asignadas a este.

Que, mediante memorando suscrito por el Secretario General Dra. Maria Soto Caro, aprobó designar como coordinador del Grupo Administrativo de la Regional Cesar a la Servidora Pública **DUBIS CECILIA MARTINEZ PAREJO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.741.902, a partir del 28 de julio de 2023.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Asignar a partir del **28 de julio del 2023** las funciones de coordinación del Grupo Administrativo de la Regional Cesar a la servidora pública **DUBIS CECILIA MARTINEZ PAREJO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.741.902 quien desempeña el cargo de Profesional Universitario código 2044 grado 08, de acuerdo con la parte motiva de esta providencia.

PARAGRAFO: Mientras ejerza la función de coordinación del citado Grupo interno, el servidor público, devengara un 20% de la asignación básica mensual del empleo del cual es titular, los cuales no son acumulables con otras coordinaciones (valor que no constituye factor salarial para ningún efecto legal).

ARTICULO SEGUNDO: Retirar las funciones de coordinación del Grupo Administrativo, asignadas mediante resolución No 067 del 05 de febrero de 2021, a la servidora pública AURORA LOZANO RODRIGUEZ identificada con la cedula No 37.320.635, las cuales serán ejercidas hasta el **27 de julio de 2023.**

Yo, **DUBIS CECILIA MARTINEZ PEREJO**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	901234893-3		
TIPO DE DOCUMENTO	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	20003642022	FECHA SUSCRIPCIÓN	22 (día) diciembre (mes) 2023 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 22 (día) diciembre (mes) 2022 (año)	HASTA	30 (día) julio (mes) 2023 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			22 (día) agosto (mes) 2023 (año)		

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	2	DE	2
VALOR A PAGAR	$ 7.660.019,00	EN LETRAS	SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DIECINUEVE PESOS MCTE.		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) enero (mes) 2023 (año)	HASTA	30 (día) julio (mes) 2023 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	92023	27	C-4199-1500-8-0-4199011-02-198	DOTACION-198	02-02-01-004-006-01	$ 7.660.019,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A	NÚMERO DE CUENTA	364-000001-68	TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A	$ -	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 7.660.019,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	

Factura Electrónica de Venta IMFE - 34

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764045049974 de 27/02/2023 - 27/02/2024 autoriza IMFE-27 a IMFE-200

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	01/08/2023 11:11
Fecha de Vencimiento	01/08/2023 11:11
Fecha de Validación	02/08/2023 11:43
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S NIT 901234893
Actividad Económica Principal 4321
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S
NIT	901234893
Obligación	IVA
Email	ingenieria.mo.electrica@gmail.com
Teléfono	3124108429
Dirección	BRR OLIMPICO 24 A 15 09
Ciudad, Depart.	VILLAVICENCIO, META (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT	899999239
Obligación	IVA
Email	nelson.molano@icbf.gov.co
Teléfono	4377630
Dirección	AK 68 64 C 75
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	1.16	actividades de adición del contrato numero 20003642022 donde se establecen los item no previstos	1	EA	$6,775,180.00		$6,775,180.00	$6,775,180.00
2	AIU-A	Administración (7.3%)	1	EA	$494,588.00		$494,588.00	$494,588.00
3	AIU-I	Imprevistos (1.0%)	1	EA	$67,752.00		$67,752.00	$67,752.00
4	AIU-U	Utilidad (4.0%)	1	EA	$271,007.00	IVA 19%	$271,007.00	$322,499.00

4

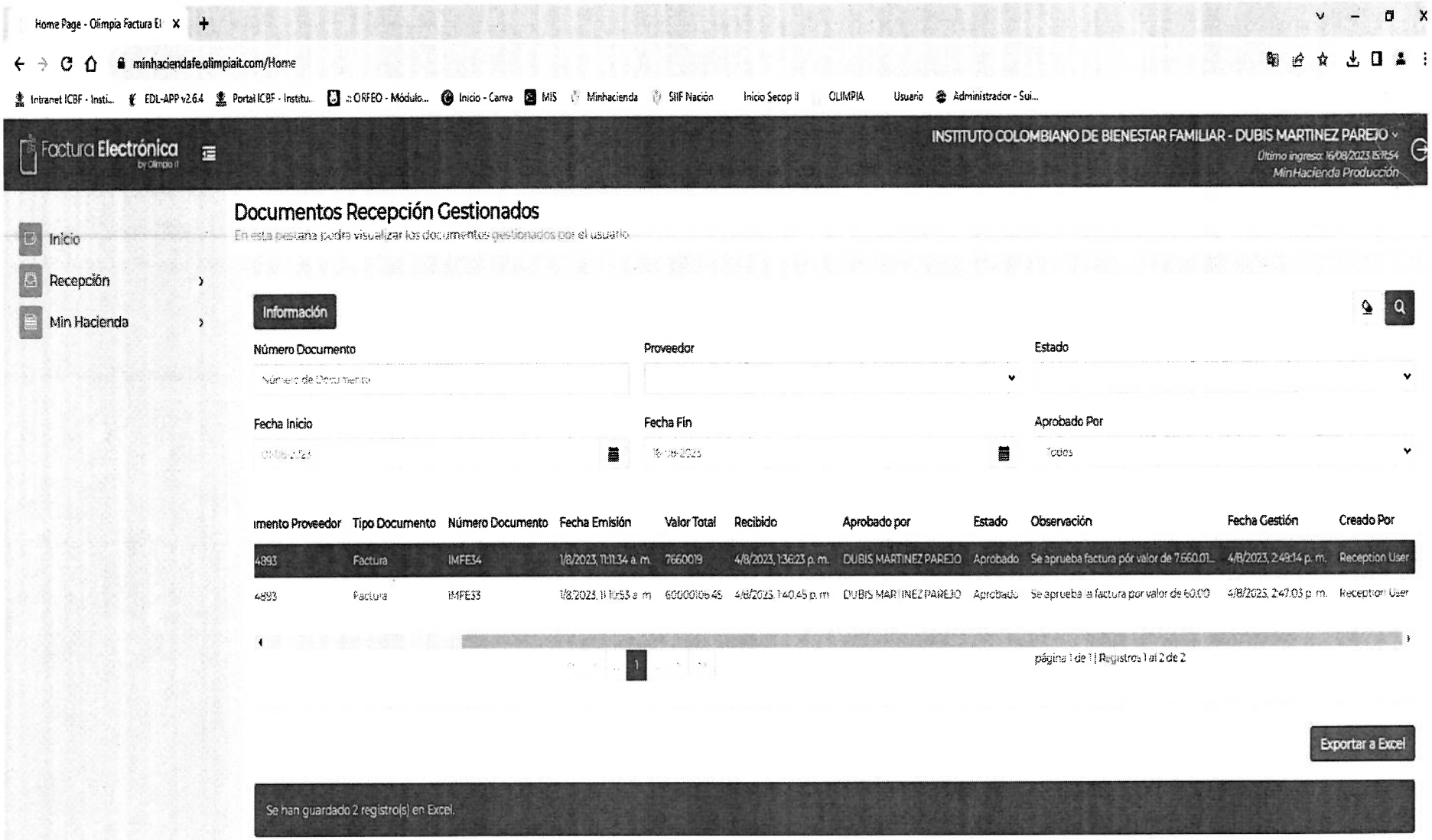
Subtotal	$7,608,528.00
IVA 19%	$51,491.00
Total a Pagar	**$7,660,019.00**

#$41-06-00-020; 20003642022; Dubis.Martinez@icbf.gov.co#$
Unidades de medida: EA = cada

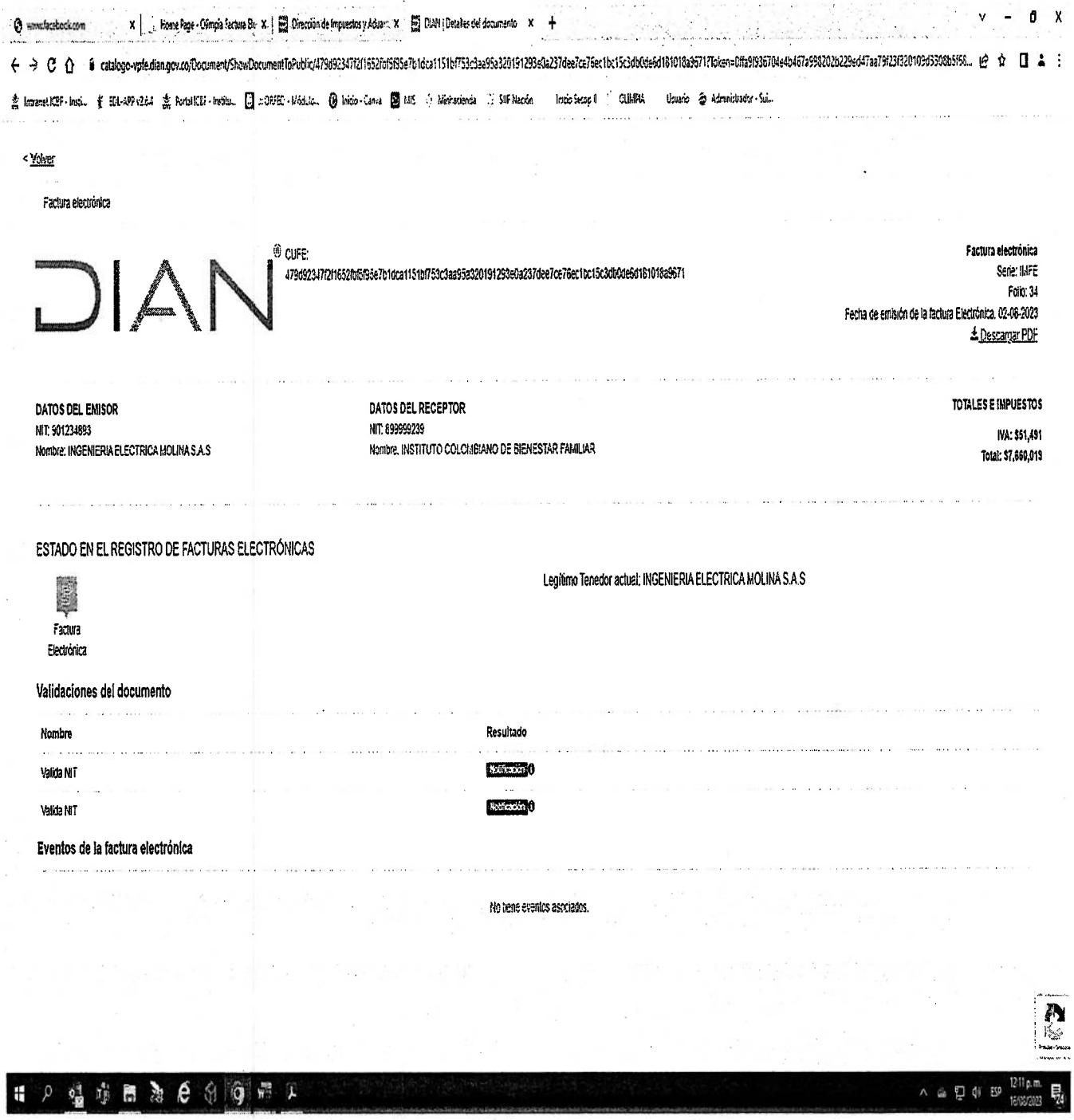
FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 479d92347f2f1652fbf5f95e7b1dca1151bf753c3aa95a320191293e0a237dee7ce76ec1bc15c3db0de6d181018a9671
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648


Home Page - Olimpia Factura El
minhaciendafe.olimpiait.com/Home
Intranet ICBF - Insti...
EDL-APP v2.6.4
Portal ICBF - Institu...
:: ORFEO - Módulo...
Inicio - Canva
MIS
Minhacienda
SIIF Nación
Inicio Secop II
OLIMPIA
Usuario
Administrador - Sui...
Factura Electrónica
by Olimpia IT
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - DUBIS MARTINEZ PAREJO
Último ingreso: 16/08/2023 15:11:54
MinHacienda Producción
Inicio
Recepción
Min Hacienda
Documentos Recepción Gestionados
En esta pestaña podrás visualizar los documentos gestionados por el usuario
Información
Número Documento
Proveedor
Estado
Fecha Inicio
Fecha Fin
Aprobado Por
Todos
imento Proveedor
Tipo Documento
Número Documento
Fecha Emisión
Valor Total
Recibido
Aprobado por
Estado
Observación
Fecha Gestión
Creado Por
4893
Factura
IMFE34
1/8/2023, 11:11:34 a. m.
7660019
4/8/2023, 1:36:23 p. m.
DUBIS MARTINEZ PAREJO
Aprobado
Se aprueba factura pór valor de 7.660.01...
4/8/2023, 2:48:14 p. m.
Reception User
4893
Factura
IMFE33
1/8/2023, 11:10:53 a. m.
60000106.45
4/8/2023, 1:40:45 p. m.
DUBIS MARTINEZ PAREJO
Aprobado
Se aprueba la factura por valor de 60.00
4/8/2023, 2:47:03 p. m.
Reception User
página 1 de 1 | Registros 1 al 2 de 2
Exportar a Excel
Se han guardado 2 registro(s) en Excel.

Pantallazo factura electrónica ingeniería eléctrica Molina – DIAN



< Volver

Factura electrónica

DIAN

CUFE:
479d9234f7f21652f0f6f93e7b1dca1151bf753c3aa95a320191293e0a237dee7ce76ec1bc15c3db0de6d181018a9671

Factura electrónica
Serie: IMFE
Folio: 34
Fecha de emisión de la factura Electrónica. 02-06-2023
Descargar PDF

DATOS DEL EMISOR
NIT: 901234893
Nombre: INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 899999239
Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

TOTALES E IMPUESTOS
IVA: $51,491
Total: $7,660,019

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Legítimo Tenedor actual: INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S

Factura Electrónica

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
Valida NIT	Notificación
Valida NIT	Notificación

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Valledupar, (22 Agosto 2023)

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Cesar
Valledupar

Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad que represento ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente a Diciembre de 2022.

Atentamente,

1.121849754

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCIÓN: calle 24 a 15-09 olímpico
Email: ingeniería.mo.eléctrica@gmail.com
Teléfono Fijo: 3124108429



FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-1989

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

27-FEB-2007 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS OSPINO VACA

INDICE DERECHO

P-5200100-09158431-M-1121849754-20070425 01972 07115A 03 238153742



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.849.754

MOLINA VALENCIA
APELLIDOS

FREDY ESNEYDER
NOMBRES

FIRMA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14833983268

(415)7707212489984(8020) 000001483398326 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 4 8 9 3	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
BRR OLIMPICO 24 A 15 09

42. Correo electrónico ingenieria.mo.electrica@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 1 0 8 4 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 7 0 8 0 8	3 3 1 2	2 0 1 8 1 1 3 0	4 3 2 2 4 7 5 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 17 / 16 : 46: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MOLINA VALENCIA FREDY ESNEYDER
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14833983268

(415)7707212489984(8020) 000001483398326 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 4 8 9 3	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 1 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 4 9 7 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOLINA	VALENCIA	FREDY	ESNEYDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (3/3)
Comentarios (0)

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Completado

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	APROBACIÓN RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	Aprobado	GRUPO DE ABOGADOS :: GRUPO DE ABOGADOS	JOSÉ JOSÉ ANGARITA MANOSALVA	5/05/2023 3:55:36 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	APROBACIÓN COORDINADOR JURIDICO	Aprobado	GRUPO DE COORDINADORES JURIDICOS :: GRUPO DE COORDINADORES JURIDICOS	YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA	5/05/2023 4:00:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	APROBACION ORDENADOR DEL GASTO	Aprobado	GRUPO ORDENADOR DEL GASTO :: GRUPO ORDENADOR DEL GASTO	GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO	5/05/2023 4:01:54 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.05.05 13:59:48 -05:00

Código de Seguridad: NP2PnYKT3ZJAEr1l18cvnQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851200 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-000I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CV-100028757	1	24102836	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	05/05/2023	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 22/12/2022	23:59 Horas Del 30/05/2026	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.234.893-3
DIRECCIÓN	CALLE 24A 15-09 OLIMPICO	TELÉFONO	3124108429
ASEGURADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239-2
DIRECCIÓN	CALLE 15 CARRERA 15 ESQUINA	TELÉFONO	2770708
BENEFICIARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239-2
DIRECCIÓN	CALLE 15 CARRERA 15 ESQUINA	TELÉFONO	2770708

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA LA SUMA DE $3.295.834 AL VALOR DEL CONTRATO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL SECOP II DEL 26/04/2023

** CON EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE LA PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE 05 DEL 2023 SEGÚN EL SECOP II EL 30/03/2023.

** CON EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE LA PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE 03 DE 2023 SEGÚN EL SECOP II EL 10/02/2023.

** CON EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE LA PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 10 DE 02 DE 2023 SEGÚN EL SECOP II DEL 29/12/2022.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/04/2023	24:00 Horas Del 30/11/2023	10.149.018,75	10.855,71
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/04/2023	24:00 Horas Del 30/11/2023	13.532.025,00	14.474,29
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/04/2023	24:00 Horas Del 30/05/2026	6.766.012,50	9.207,74
		TOTAL ASEGURADO	$ 30.447.056,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS FENIX LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	34.537,74
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	34.537,74
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	6.562,17
TOTAL A PAGAR	$	41.099,91

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

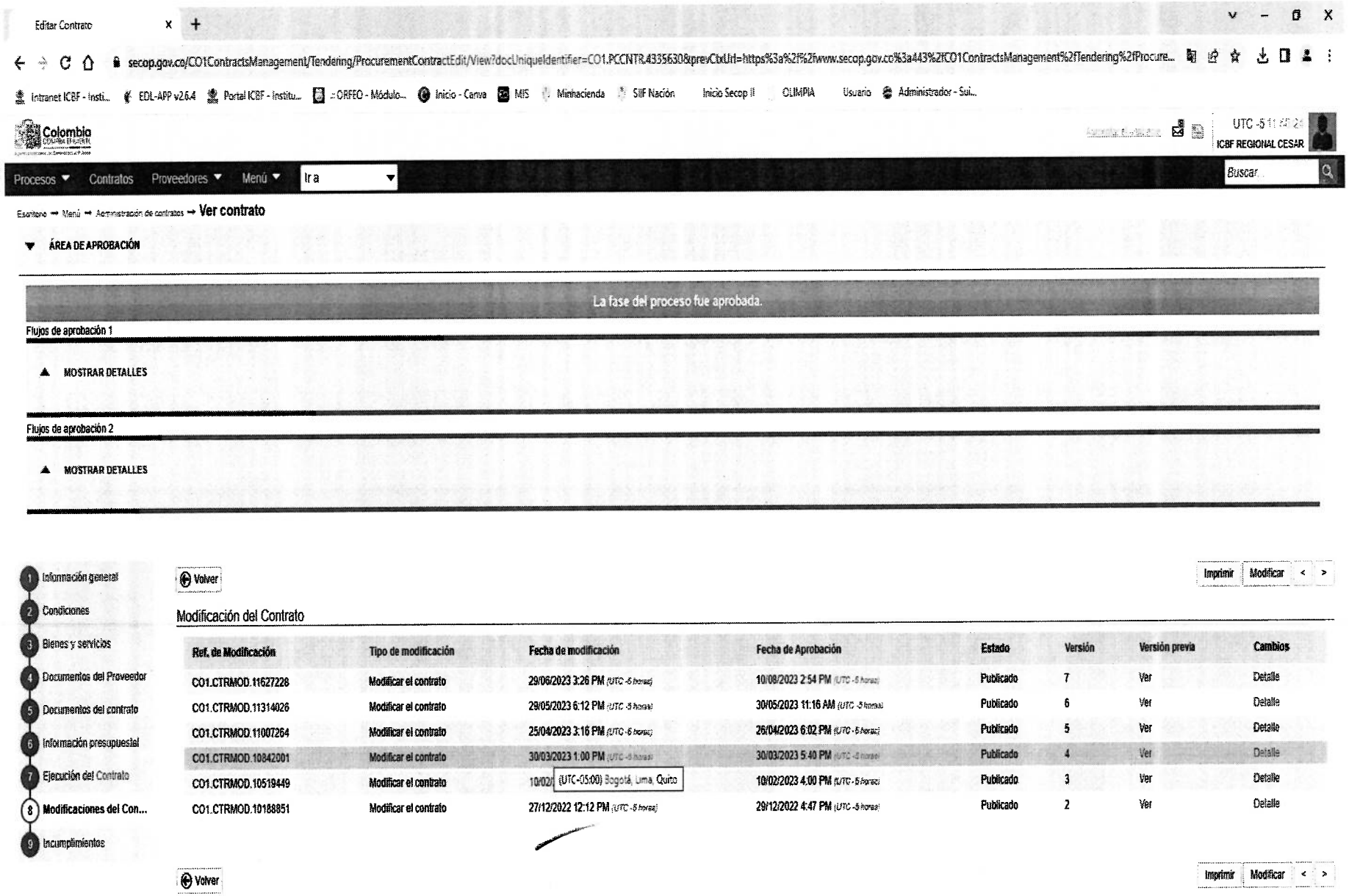
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.


Editar Contrato
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4335630&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcure...
Intranet ICBF - Insti...
EDL-APP v2.6.4
Portal ICBF - Institu...
:: ORFEO - Módulo...
Inicio - Canva
MIS
Minhacienda
SIIF Nación
Inicio Secop II
OLIMPIA
Usuario
Administrador - Sui...
Colombia Compra Eficiente
ICBF REGIONAL CESAR
Procesos
Contratos
Proveedores
Menú
Ir a
Buscar
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
ÁREA DE APROBACIÓN
La fase del proceso fue aprobada.
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujos de aprobación 2
MOSTRAR DETALLES
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con...
9 Incumplimientos
Volver
Imprimir
Modificar
Modificación del Contrato
Ref. de Modificación
Tipo de modificación
Fecha de modificación
Fecha de Aprobación
Estado
Versión
Versión previa
Cambios
CO1.CTRMOD.11627228 Modificar el contrato 29/06/2023 3:26 PM (UTC -5 horas) 10/08/2023 2:54 PM (UTC -5 horas) Publicado 7 Ver Detalle
CO1.CTRMOD.11314026 Modificar el contrato 29/05/2023 6:12 PM (UTC -5 horas) 30/05/2023 11:16 AM (UTC -5 horas) Publicado 6 Ver Detalle
CO1.CTRMOD.11007264 Modificar el contrato 25/04/2023 3:16 PM (UTC -5 horas) 26/04/2023 6:02 PM (UTC -5 horas) Publicado 5 Ver Detalle
CO1.CTRMOD.10842001 Modificar el contrato 30/03/2023 1:00 PM (UTC -5 horas) 30/03/2023 5:40 PM (UTC -5 horas) Publicado 4 Ver Detalle
CO1.CTRMOD.10519449 Modificar el contrato 10/02/ (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito 10/02/2023 4:00 PM (UTC -5 horas) Publicado 3 Ver Detalle
CO1.CTRMOD.10188851 Modificar el contrato 27/12/2022 12:12 PM (UTC -5 horas) 29/12/2022 4:47 PM (UTC -5 horas) Publicado 2 Ver Detalle
Volver
Imprimir
Modificar

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante	MHvavia	VIVIANA PATRICIA AVILA ROBLES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	41-08-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
Fecha y Hora Sistema	2023-04-25-4 57 p m	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 39523 de fecha 2023-04-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	92023	Fecha Registro:	2023-04-25	Unidad / Subunidad Ejecutora:		41-08-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0 00
Valor Inicial:	7 660 019 00	Valor Total Operaciones:	0.00			Valor Actual:	7 660 019,00	Saldo x Obligar:	7 660 019,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901234800	Razón Social:	INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	36400000168	Banco:	BANCOLOMBIA S A	Tipo:	Ahorro	Estado: Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79579232	Nombre:	GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	20003842022	Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	Fecha:	2022-12-22

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
198 DOTACION	C-4198-1500-8-0-4198011-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Propios	27	CSF		7 660 019,00	0.00		
					Total:	7 660 019,00	0.00	7 660 019,00	7 660 019,00

Objeto:	Desmonte de transformador de 37 5 KVA monofásico, suministro e instalación de un transformador de 75 kVA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-08-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-05-31	7,660,019 00	7,660,019 00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

20000

Señor(a)
INGENIERÍA ELÉCTRICA MOLINA S.A.S
Contratista

ICBF Regional Cesar
COODINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO
Supervisor contrato de mínima cuantía No **20003642022**

Para su conocimiento y demás fines, me permito remitirle adición al contrato electrónico de mínima cuantía suscrita mediante la plataforma transaccional de SECOP II número No **20003642022**, celebrada entre el ICBF Regional Cesar y la **INGENIERÍA ELÉCTRICA MOLINA S.A.S** suscrita el día 26 de abril de 2023, debidamente legalizada el día 05 de mayo de 2023, toda vez que se encuentra cumplidos los trámites para su ejecución.

Aclaramos que, al iniciar el periodo de ejecución de este contrato, es pertinente informarles que el adecuado cumplimiento de este depende tanto del **CONTRATISTA** como del **SUPERVISOR**, de acuerdo con lo determinado en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 del 2015, y la Resolución 1100 del 10 de marzo de 2015, proferida de la Dirección General del ICBF.

Por lo anterior debe concertar con el supervisor de este contrato, en ejercicio del desarrollo, ejecución y cumplimiento del objeto contractual y obligaciones contraídas por las partes.

YOLENA CAROLINA VILLERO A.

YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA
Coordinador del Grupo Jurídico

Proyectó: Jose Angarita M.

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE ACEPTACION DE OFERTA No. 20001572023.

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	ACEPTACION DE OFERTA
NUMERO	No. 20003642022
OBJETO	"Desmonte de transformador de 37.5 KVA monofásico, suministro e instalación de un transformador de 75 KVA trifásico con estructura, y cambio de acometida eléctrica para el Centro Zonal de Chiriguaná de la Regional Cesar, perteneciente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)"
CONTRATISTA	**INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S - FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA**
SUPERVISOR	AURORA LOZANO RODRIGUEZ
VALOR INICIAL	SESENTA MILLONES CIENTO SEIS PESOS MCTE. ($60.000.106)
PLAZO INICIAL	30 de diciembre 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de diciembre 2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	22-12-2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30-12-2022
CDP	42722 del 2022-06-08
RP	287922 del 2022-12-22
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES	$7.660.019
PRORROGAS	1º. Hasta el 10 de febrero 2023 2º. Hasta el 30 de marzo 2023 3º. Hasta el 30 de mayo 2023 4º. Hasta el 30 de junio 2023
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	$67.660.125
PLAZO FINAL	HASTA EL 30 DE JUNIO 2023
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

INFORMACION DE LA SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACION	PRORROGA PLAZO FINAL.
VALOR ADICIONAR	N/A
CDP	39523 del 2023-04-20
FORMA DE PAGO	N/A
PRÓRROGA	30 DE JULIO 2023
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

SE HACE NECESARIO PRORROGAR HASTA EL 30 DE JULIO 2023, TENIENDO EN CUENTA LA JUSTIFICACIÓN TECNICA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA EN LA CUAL MANIFIESTA QUE DEBE CULMINARSE TRAMITE ANTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS – AFINIA Y ESTO TIENE UNOS TERMINOS PARA ELLO, IMPOSIBILITANDO LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO EN EL PLAZO ACTUALEMNTE PLANTEADO.

LO ANTERIOR SE JUSTIFICA, A QUE EL OPERADOR DE RED REALIZO LA RESPECTIVA REVISIÓN A LA OBRA DE INSTALACIÓN DE ENLACE DEL PROYECTO "AUMENTO DE POTENCIA", DICHA MOFICACIÓN DEL PROYECTO SE DA POR LOS TIEMPOS DE LEGALIZACION POR PARTE DEL OPERADOR DE RED, CUYO PASO A SEGUIR ES LA PROGRAMACIÓN DE LOS DESCARGOS DE ENERGIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA EN EL PUNTO DE CONEXIÓN A LA RED DE AFINIA, ENCONTRANDOSE A LA ESPERA DE LA PROGAMACIÓN PARA EL DESCARGO DE ENERGIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA EN EL PUNTO DE CONEXION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AFINIA.

ANEXOS	CDP No. 39523 DEL 2023-04-20 SOLICITUD PRORROGA – OPERADOR CONTRATISTA Y ANEXOS

FIRMA LA SOLICITUD

AURORA LOZANO RODRIGUEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Revisó: Yolena Villero Aroca – Coordinadora Grupo Jurídico

Acta de Fijación de Ítems, productos y/o servicio, actividades NO Previstos Contrato ACEPTACION DE OFERTA No. 20003642022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL CESAR Y INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S - FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA

OBJETO DEL CONTRATO: "Desmonte de transformador de 37.5 KVA monofásico, suministro e instalación de un transformador de 75 KVA trifásico con estructura, y cambio de acometida eléctrica para el Centro Zonal de Chiriguaná de la Regional Cesar, perteneciente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)"

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA MILLONES CIENTO SEIS PESOS MCTE. ($60.000.106)

FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 287922 del 2022-12-22

FECHA DE LEGALIZACIÓN CONTRATO: 22 de diciembre de 2022

FECHA DE INICIO: 22 de diciembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2022

FECHA DE PRORROGA: 30 de marzo 2022

AURORA LOZANO RODRIGUEZ en su calidad Coordinadora del Grupo Administrativo - supervisor del contrato, a través de la presente Acta de fijación de ítems, productos y/o servicios, actividades no previstos, realiza aprobación de la justificación de la necesidad presentada por el Contratista **FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.849.754, quien obra en calidad de Representante Legal de **INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S**, identificado con **NIT. 901234893 – 3.**

Una vez revisados y analizados los ítems no previstos bajo el análisis de precios unitarios, presentados por el contratista **INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S,** y requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato, La supervisión del contrato realiza la aprobación de los ítems no previstos los cuales se relacionan a continuación, de acuerdo con el procedimiento descrito en los documentos precontractuales y contractuales del

proceso **ICBF-MC-147947-010-2022CES,** con el fin de que incluyan contractualmente en la lista de ítems dentro del presupuesto del contrato No. **20003642022.**

Los valores relacionados, contemplan los valores de IVA, costos directos y los valores de costos indirectos (AIU) definido por el contratista en la propuesta económica.

ITEM	Producto y/o Servicio	Unidad de Medida	Precio Ofertado Unitario Incluido IVA, AIU
NP. 1	Suministro e hincada de poste de concreto de 12m 1050kg	UND	$2.994.260
NP. 2	Suministro y Montaje de estructura MT331	Glb	$910.356
NP. 3	Suministro e instalación de cable ASCR 3F*1/0.	MI	$ 39.209
NP. 4	Suministro e instalación de cable (3*250+1*250+2) THHN ,600V ,90°C	MI	$556.016
NP. 5	Suministro, excavación e instalación de tubería PVC de 3" subterránea desde caja de inspección a TGA existente	MI	$61.186
NP. 6	Suministro e instalación de estructura ICE35 que es caja porta TC'S+TC'S 200/5,+caja porta medidor en poste + tubería IMC 1"+ coraza flexible tipo exterior 1"+cable 7*12+Bornera de conexiones	Glb	$2.527.175
NP. 7	Suministro de medidor semidirecta E2DD.220V	UND	$2.149.955
NP. 8	Suministro y construcción de caja de registro en BT	UND	$1.526.263
NP. 9	Maniobra de línea Viva Canasta Grúa.	UND	$ 2.148.710

ICBF Regional Cesar y de esta forma llevar a feliz término la finalización del mismo.

La justificación de la necesidad fue acompañada por los siguientes documentos: *la especificación técnica, el Análisis de Precio Unitario (APU) con su valor propuesto, dos (2) cotizaciones de diferentes proveedores presentadas por el contratista y dos (2) cotizaciones aportadas por el ICBF. Esta aprobación se realiza, basada en el menor valor de las cotizaciones correspondiente a las actividades o ítem no previstos.*

Los documentos soportes harán parte integral de la presente acta de fijación de ítems o actividades no previstos.

Para constancia se firma la presente acta en original, por los que en ella intervinieron, diecisiete (17) días del mes de marzo del año 2023.

1121849754

FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA
Representante Legal
INGENIERIA ELECTRICA MOLINA

AURORA LOZANO RODRIGUEZ
Coordinadora Grupo Administrativo
ICBF Regional Cesar

PÚBLICA

Referencia Bancaria

Villavicencio, 10 de diciembre del 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INGENIERIA ELECTRICA MOLINA SAS identificado(a) Con NIT 901234893 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	Numero Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA DE AHORRO	364-000001-68	2020/01/13	Activa

* Importante Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 • Barranquilla - Local; (57-5) 36J 88 88 - Cali Local: (57-2) 5fi'4 05 06 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 905 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Atentamente,

ANDREA RIVEROS RAMIREZ
Coordinador Horario Extendido
Sucursal 364 - Maizaro Villavicencio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA